

Concurso Prende septiembre con JD

Bases legales de participación del concurso.

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DEL CONCURSO

La empresa Carnes&Cecinas JD organiza con fines promocionales el concurso "Prende septiembre con JD", de ámbito regional, en la 8va región de Chile, a desarrollarse a través de Internet. Exclusivo para usuarios que sigan el fan page de "Carnes JD" en Facebook.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La Promoción se iniciará el día sábado 01 de septiembre de 2018 y finalizará el día martes 12 de septiembre de 2018.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DEL CONCURSO

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que sigan el fan page de "Carnes JD".
- Personas que comenten en la publicación original completando la paya dieciochera indicada.

4.- CONDICIONES DEL CONCURSO Y PREMIOS

Se elegirá al ganador(a) mediante el cumplimiento de los requisitos, el día miércoles 12 de septiembre.

El ganador obtendrá como premio \$30.000 pesos en productos JD.

El ganador, para reclamar su premio, deberá comunicarse a través del mensaje interno del fan page, la entrega del premio es en local Carnes&Cecinas JD, ubicado en Tucapel 748, Concepción. En el caso de que el ganador no pueda recibir el premio de manera presencial, podrá hacerlo a través de un tercero, siempre y cuando lo justifique en el mensaje interno. Cabe destacar que la persona que reciba el premio debe acudir al lugar con su cédula de identidad al día.

5.- DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de ésta.

No se permitirá la venta del premio, como también el intercambio por otro bien de éste mismo. Se anulará inmediatamente, invalidando toda participación posterior en el fan page y perfil en Instagram de Carnes JD.

6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.